

ANUNCIO

NOMBRAMIENTO FUNCIONARIOS DE CARRERA DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO C2 PROMOCIÓN INTERNA

Con fecha 20 de Agosto de 2026 el Primer Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Servicios Públicos e Infraestructuras del Excmo. Ayuntamiento de La Línea de la Concepción (Cádiz), ha dictado Decreto inscrito en el Libro de resoluciones n.º 3554/2026 (LIPER-00386-2026), del siguiente tenor literal:

“””Resultando que ha finalizado el proceso selectivo para cubrir en propiedad dos plazas de Auxiliares Administrativos/as, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, clase auxiliar, mediante el sistema de selección de concurso-oposición, en turno de promoción interna, vacante en la plantilla de personal e incluida en la oferta de empleo público del ejercicio 2025, mediante el sistema de concurso-oposición, turno promoción interna y cuyas Bases de la convocatoria fueron publicadas en el BOP de Cádiz n.º 29, de 12 de febrero de 2026.

Resultando que el Tribunal Calificador en fecha 17 de julio de 2026 ha efectuado propuesta de nombramiento a favor de los aspirantes que han obtenido la puntuación definitiva más alta en el proceso selectivo.

Considerando Informe de la Responsable de Recursos Humanos, de 12 de agosto de 2026, manifestando que los aspirantes propuestos han presentado, dentro de plazo, los documentos previstos en la Base tercera de las que rigen la citada convocatoria.

Y visto Informe n.º 2026/4668 del Viceinterventor de Fondos Accidental, de 20 de agosto, de fiscalización favorable a la tramitación del expediente.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y, en concreto, los artículos 21.1.h) y 102.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, art. 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local -TRRL- y art. 7 del RD 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, vengo a

RESOLVER:

Primero.- Nombrar a D. Francisco Javier Otero Guerrero, provisto del NIF ***2184** y a Dª. Zaraida Sánchez Mangas, provista del NIF ***6448**, funcionarios de carrera de este Excmo. Ayuntamiento, para ocupar las plazas de Auxiliar Administrativos/as, Escala Administración General, Subescala Auxiliar, clase auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, códigos de plantilla 121.116 y 432.016, respectivamente.

Segundo.- Ordenar la publicación del nombramiento en el Tablón de Edictos de la página web corporativa y en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz.

Código Seguro De Verificación	R9o9p2FUJ4J7Jr2YyTH5Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	21/08/2026 08:25:24
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/R9o9p2FUJ4J7Jr2YyTH5Tg==		



Tercero.- Comunicar a los interesados que el plazo de toma de posesión será de 1 mes a contar desde el día siguiente al que sea notificado el nombramiento, debiendo previamente prestar juramento o promesa de conformidad con lo establecido en el RD 707/1979, de 5 de abril, regulador de la fórmula para toma de posesión de cargos o funciones públicas, en virtud de lo establecido en la Base undécima de la Convocatoria.

Cuarto.- Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre de la presente Resolución, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 del RD 2568/1986, de 28 de Noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Lo Decreta, Manda y Firma el Sr. Teniente de Alcalde, en la fecha que figura en la firma electrónica. De todo lo cual, como Secretaria General, DOY FE. """"

Lo que se hace público para general conocimiento.

En La Línea de la Concepción a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE ACCIDENTAL,

Decreto nº 3281/2026, de fecha 4 de agosto de 2026

Fdo.: Juan Domingo Macías Pérez

Código Seguro De Verificación	R9o9p2FUJ4J7Jr2YyTH5Tg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	21/08/2026 08:25:24
Observaciones			Página	2/2
Url De Verificación	https://firma.lalinea.es/verifirma/code/R9o9p2FUJ4J7Jr2YyTH5Tg==			

